

## Anexo 1

# Plan de Trabajo y Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral del estado de Aguascalientes

Proceso Electoral Local 2021-2022

Octubre | 2021



**Plan de Trabajo y Calendario de reuniones y sesiones**

**Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Estatal Electoral del estado de Aguascalientes**

<b>Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo .....</b>	<b>3</b>
<b>Integración .....</b>	<b>4</b>
<b>Estructura.....</b>	<b>5</b>
<b>Funciones y atribuciones .....</b>	<b>6</b>
<b>Sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité .....</b>	<b>8</b>
Sesión de Instalación.....	8
Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	8
Primera sesión ordinaria .....	9
Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	9
Segunda sesión ordinaria .....	9
Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	10
Tercera sesión ordinaria .....	10
Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	10
Cuarta sesión ordinaria.....	11
Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	11
Quinta sesión ordinaria .....	12
Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	12
Sexta sesión ordinaria .....	12
Séptima reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....	13
Séptima sesión ordinaria .....	13
Sesión de Clausura .....	13
<b>Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité ...</b>	<b>14</b>

## Antecedentes

---

Con base en la reforma electoral de 2014 y con fundamento en el acuerdo INE/CCOE004/2021, y en cumplimiento a lo establecido en el número 1 de la tabla contenida en el lineamiento 33 de Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, el pasado 26 de agosto del presente año el Consejo General de este Instituto aprobó dos acuerdos, el primero es el acuerdo **CG-A-62/21** para la creación de la Comisión Temporal para la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021-2022 y el segundo es el acuerdo **CG-A-63/21** para la ratificación de la Instancia Interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en Aguascalientes cuyo titular es el Lic. en I. José de Jesús Jaime Carachure.

## Objetivo

---

El Comité deberá brindar asesoría en materia logística y operativa a los trabajos del PREP, teniendo en consideración la naturaleza tecnológica de los mismos. Por tanto, es un órgano de acompañamiento y asesoría a la implementación y operación del Programa, mediante la participación de sus integrantes, por medio de análisis y propuestas, con base en sus respectivas experiencias.

Como establecen los artículos 342, párrafo 1, inciso h) y 345, párrafo 2 del Reglamento de Elecciones, el Comité funcionará basado en sesiones y reuniones de trabajo calendarizadas, bajo una agenda definida, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP, a partir de las cuales se generarán acuerdos sobre las actividades a realizar, así como el seguimiento y evaluación de estas.

El Comité informará periódicamente a los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, mediante la Instancia Interna, sobre los resultados de sus trabajos y actividades. El Comité está conformado por personal experto en estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política.

# Integración

---

De conformidad con el artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, el Comité estará conformado con un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes, el cual será auxiliado por la persona titular de la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del PREP, quien fungirá como su secretaria técnica.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 341, párrafo 1, incisos a) y b) del Reglamento de Elecciones, los integrantes del COTAPREP deben ser ciudadanas y ciudadanos mexicanos, contar con cédula o título profesionales y, al menos, cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política y, preferentemente, conocimientos en materia electoral.

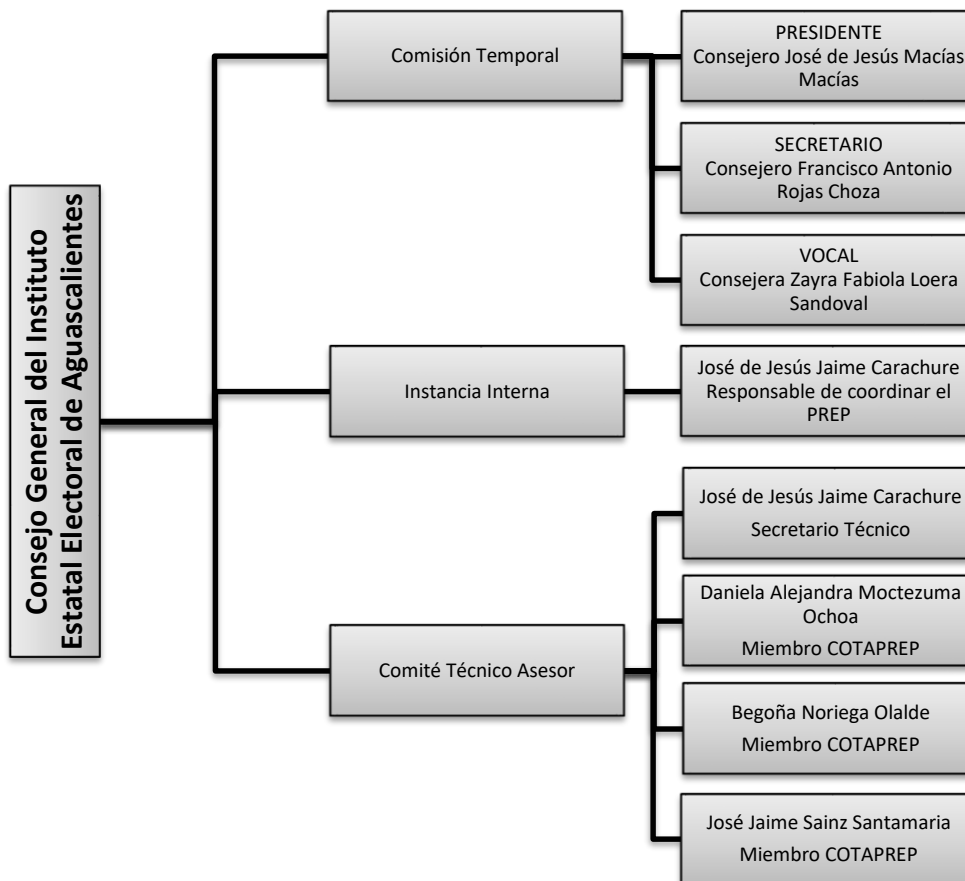
Derivado de lo anterior, se aprobó el acuerdo **CG-A-67/21** para la designación de las y los integrantes del COTAPREP el pasado 25 de octubre del presente año, determinando que para el Proceso Electoral Local 2021-2022 serán tres personas, siendo las siguientes:

- **Doctora Daniela Alejandra Moctezuma Ochoa** en representación del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo Aguascalientes), cuenta con estudios: cursó el Doctorado en Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos con especialidad en inteligencia artificial 2009 al 2013; con la experiencia profesional: desde 2014 labora como profesora-investigadora en un centro público de investigación (Centrogeo) impartiendo clases de análisis digital de imágenes, y, además, clases de ciencia de datos y análisis de datos y manejo de bases de datos. Como aplicación de su investigación, en 2015 el INEGI publicó su primera estadística experimental, basada en análisis de datos de Twitter, con uno de los algoritmos desarrollados por ella en conjunto con el grupo de investigación con el que trabaja. Como parte de Centrogeo colabora de forma periódica con instituciones de gobierno mediante el análisis de datos y algoritmos inteligentes.
- **Maestra Begoña Noriega Olalde** en representación de la Universidad Panamericana, Campus Aguascalientes (Bonaterra), cuenta con estudios: en Master in Science of Engineering and Technology Management por la Oklahoma State University, tiene estudios de Maestría en Ciencias por la Universidad Panamericana y Maestría en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en proceso de titulación de ambas. Realizó funciones de gerente de ventas en Concesionario Estafeta. Ha laborado como consultor en Krops Servicios de Consultoría de Compras y Gastos. Se desempeñó como coordinadora, asesora y maestra en el Centro Escolar Triana. Desde enero de 2007 labora en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Panamericana campus Aguascalientes donde se ha desempeñado como Coordinadora de Asesoría, Coordinadora de Capacitación y Desarrollo, jefa de la Academia de Operaciones, jefa del Centro de Innovación Tecnológica, Adjunta del director de la

Facultad y actualmente ocupa el puesto de Secretaria Académica y profesora en temas de Investigación de Operaciones.

- Doctor José Jaime Sainz Santamaría** en representación del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas A.C., Región Centro, cuenta con estudios: curso el Doctorado en Ciencias Ambientales del 2008 a 2013; con la experiencia profesional como: Profesor investigador de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y las líneas de investigación actuales incluyen la política ambiental y de desarrollo sostenible, movilidad urbana, servicios ecosistémicos, educación ambiental y ciencia ciudadana. Además, Coordinó y concibió conceptualmente un sistema para visualizar estadísticas ambientales por circunscripción electoral de los distritos uninominales del Congreso de la Unión y también ha realizado la investigación sobre el impacto de los resultados electorales en la rendición de cuentas y la política pública.

## Estructura



## Funciones y atribuciones

---

Las atribuciones del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021-2022 se presentan en el artículo 342, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, siendo las siguientes:

- a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;
- b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos;
- c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;
- d) Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares;
- e) Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información;
- f) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación, verificando el apego a las plantillas base de la interfaz establecidas por el Instituto;
- g) Realizar al menos una sesión ordinaria mensual;
- h) Realizar reuniones de trabajo con representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Consejo General, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP;
- i) Elaborar un informe de actividades, al menos cada dos meses, que deberá ser entregado al Órgano Superior de Dirección que corresponda;
- j) Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, debiendo asistir a algún recinto donde se lleven a cabo, al menos alguna de las fases del proceso técnico operativo;
- k) Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP, que deberá ser entregado al Consejo General, dentro del mes del día de la jornada electoral, y

- I) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el RE, sus Anexos 13 y 18.5 y demás normatividad aplicable.

Por su parte, en el artículo 343, párrafo 1, incisos a y b, del RE, se establecen las atribuciones de los integrantes del Comité y de la Secretaría Técnica, las cuales se presentan a continuación:

a) De los miembros:

- I. Asistir y participar con su opinión en las sesiones;
- II. Solicitar al Secretario Técnico la inclusión de asuntos en el orden del día;
- III. Apoyar a la Secretaría Técnica en el desarrollo y desahogo de los asuntos del orden del día;
- IV. Emitir observaciones y propuestas inherentes a la discusión y desahogo de los asuntos del orden del día;
- V. Emitir su voto;
- VI. Solicitar a la Secretaría Técnica someter a consideración una sesión extraordinaria.

b) De la Secretaría Técnica:

- I. Moderar el desarrollo de las sesiones;
- II. Asistir con derecho a voz a las sesiones;
- III. Preparar el orden del día y la documentación de las sesiones y someterlo a consideración de las y los integrantes del Comité;
- IV. Convocar a las sesiones y;
- V. Fungir como enlace del Comité ante la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, el artículo 344 señala que a las sesiones del COTAPREP podrán acudir, en calidad de invitados con derecho a voz, las y los Consejeros Electorales, o quien los represente; así como el funcionariado de la autoridad administrativa electoral correspondiente y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios del Comité.

# Sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité

---

De acuerdo con el artículo 342, párrafo 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones, el Comité deberá realizar, al menos, una sesión ordinaria mensual. Además, de acuerdo con el artículo 345 del Reglamento de Elecciones, párrafo 3, los integrantes del Comité tendrán la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias, en caso de considerarlo pertinente. La documentación de los asuntos a tratarse se pondrá a disposición de los integrantes del Comité, previo a la celebración de las sesiones y reuniones.

## Sesión de Instalación

**Fecha de ejecución: 28 de octubre de 2021**

1. Verificación del Quórum y declaratoria de Instalación de la Sesión.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del Plan de Trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo del Comité Técnico Asesor.
4. Presentación de los integrantes del Comité.
5. Entrega de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

## Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

**Fecha de ejecución: 17 de noviembre de 2021**

1. Pase de lista.
2. Presentación de los miembros hacia las representaciones de los partidos políticos.
3. Revisión del proyecto PREP.
  - Seguimiento del Plan de trabajo.
  - Proyectos y/o documentación a remitir.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.



## **Primera sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 24 de noviembre de 2021**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Presentación proyecto del Proceso Técnico Operativo.
7. Asuntos Generales.
8. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 22 de diciembre de 2021**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Avances sobre el proyecto PREP.
  - Proyectos y/o documentación a remitir.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Segunda sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 29 de diciembre de 2021**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Presentación y aprobación del informe de actividades del Comité Técnico Asesor.
7. Asuntos Generales.
8. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 19 de enero de 2022**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Licitación
  - Proyectos y/o documentación a remitir.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Tercera sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 26 de enero de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Asuntos Generales.
7. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 16 de febrero de 2022**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Revisión del avance en la instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, de los CCV.
  - Proyectos y/o documentación a remitir.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Cuarta sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 23 de febrero de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Presentación y aprobación del informe de actividades del Comité Técnico Asesor.
7. Asuntos Generales.
8. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 23 de marzo de 2022**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Revisión del avance en la instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, de los CCV.
  - Revisión de los Planes de seguridad y continuidad.
  - Prototipo navegable.
  - Ente auditor.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Quinta sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 30 de marzo de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Asuntos Generales.
7. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 20 de abril de 2022**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Prueba funcional.
  - Avances de la auditoría.
  - Difusores oficiales.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Sexta sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 27 de abril de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Presentación y aprobación del informe de actividades del Comité Técnico Asesor.
7. Asuntos Generales.
8. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Séptima reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes**

**Fecha de ejecución: 18 de mayo de 2022**

1. Pase de lista.
2. Seguimiento de actividades del proyecto PREP.
3. Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
  - Difusores oficiales.
  - Simulacros.
  - Avances de la auditoría.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos tomados durante la reunión.

## **Séptima sesión ordinaria**

**Fecha de ejecución: 25 de mayo de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos derivados de sesión y reunión de trabajo previa.
5. Presentación del informe de avance del PREP que presente el Secretario Técnico.
6. Asuntos Generales.
7. Recapitulación de acuerdos y compromisos tomados durante la sesión.

## **Sesión de Clausura**

**Fecha de ejecución: 29 de junio de 2022**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura del proyecto de orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del informe final del PREP que presente el Secretario Técnico.
5. Presentación y aprobación del informe final de actividades del Comité Técnico Asesor.
6. Presentación del informe final presentado por el Proveedor del servicio para el PREP.
7. Asuntos Generales.
8. Aprobación del acta de la sesión de Clausura de fecha 29 de junio de 2022.
9. Clausura de los trabajos del Comité Técnico Asesor.

# Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité

Núm.	Fecha	Número y Tipo de sesión / reunión	Horario
1	28 de octubre de 2021	Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del PREP.	10:00 horas.
2	17 de noviembre de 2021	Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	09:00 horas.
3	24 de noviembre de 2021	Primera sesión ordinaria.	09:00 horas.
4	22 de diciembre de 2021	Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	09:00 horas.
5	29 de diciembre de 2021	Segunda sesión ordinaria.	09:00 horas.
6	19 de enero de 2022	Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	17:00 horas.
7	26 de enero de 2022	Tercera sesión ordinaria.	09:00 horas.
8	16 de febrero de 2022	Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	17:00 horas.
9	23 de febrero de 2022	Cuarta sesión ordinaria.	09:00 horas.
10	23 de marzo de 2022	Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	17:00 horas.
11	30 de marzo de 2022	Quinta sesión ordinaria.	09:00 horas.
12	20 de abril de 2022	Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	17:00 horas.
13	27 de abril de 2022	Sexta sesión ordinaria.	09:00 horas.
14	18 de mayo de 2022	Séptima reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.	17:00 horas.
15	25 de mayo de 2022	Séptima sesión ordinaria.	09:00 horas.
16	29 de junio de 2022	Sesión de Clausura del Comité Técnico Asesor.	10:00 horas.